

**Nombre del alumno: Axel Froilán González Pérez**

**Nombre del profesor: Ramiro Roblero Morales**

**Licenciatura: Enfermería Escolarizado 8vo cuatrimestre  
“A”**

**Materia: Legislación en Salud y Enfermería**

**Nombre del trabajo: Mapa Conceptual**

**Tema:**

**“Introducción a la Ética Ecológica”**

# INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA ECOLÓGICA.

La primera vez que se comenzó a hablar de una ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente

Indicando

Que el pensamiento moral debería ir más allá del ámbito de los intereses humanos para incluir los intereses de los seres naturales no humanos

Fue

En las conclusiones del libro de memorias del ingeniero forestal norteamericano, Aldo Leopold, "A Sand County Almanac" (1949)

Titulada

Land Ethic (Ética de la Tierra).

En los años setenta, en el ámbito académico anglosajón, se comienza utilizar la expresión "Environmental Ethics"

Para referirse

A esta nueva área de la ética aplicada

Recordemos que la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente

Se celebró en

Estocolmo en 1972 ("Conferencia de NN.UU sobre Medio Humano")

Y que

Ese mismo año se publicó el Informe del Club de Roma, "Los límites del crecimiento".

A partir de entonces el concepto de environmental ethics adquirió carta de nacimiento y

Se definió como

"el estudio ético de las interacciones humanas con y el impacto humano sobre el mundo natural y el sistema natural"

Si bien la ética medioambiental, en sus distintas corrientes de fundamentación, ha puesto hoy sobre la mesa la necesidad ineludible de contemplar más allá de los intereses presentes de los seres humanos

Los debates de esta disciplina resultan muchas veces escolásticos e infructuosos para enfrentar un cambio pragmático de la sociedad actual

Y su

Relación con la naturaleza, esto es, un cambio en el metabolismo socionatural.

Por eso, consideramos que para desarrollar una ética medio ambiental es necesario equilibrar un antropocentrismo ético moderado con un biocentrismo.

Esto quiere decir que la primera obligación ética ecológica es garantizar la supervivencia humana y la dignidad de la vida humana actual y futura

En la medida en que una vida humana digna en el presente y en el futuro es impensable sin la conservación y cuidado de la biosfera

Es necesario

precisar que el interés del hombre finalmente coincide con el resto de lo vivo, teniendo en cuenta además que el valor de la Tierra como biosfera

Significa

Que es el origen común de ambos y su morada (oikos) en el más sublime de los sentidos.

podemos considerar ambos deberes como uno solo, bajo la idea del deber para con el futuro de la humanidad

sin caer por ello en un reduccionismo antropocentrista excluyente.